## I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO Nº 3263
QUINTERO, \$8 OCT. 2013

## VISTOS:

- 1. La carta presentada por Agrupación denominada Hermandad de la Costa Nao de Quintero, de fecha 15 de octubre de 2013, solicitando la designación de un Ministro de Fe para obtener Personalidad Jurídica en reunión que se realizará el día 19 de octubre, a las 19:00 horas en la sede ubicada en 21 de mayo 1345 de Quintero;
- 2. Lo establecido en la Ley Nº 19.418 de fecha 9 de Octubre de 1995;
- 3. Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

## DECRETO

**DESIGNASE,** a la Funcionaria Municipal doña, GLADYS PIZARRO ESCOBAR, como Ministro de Fe para la constitución de la Hermandad de la Costa Nao de Quintero, a realizarse el día 19 de octubre, a las 19:00 horas en 21 de mayo N° 1345 de Quintero.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese.

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Distribución: 1. Alcaldía

- 2. Secretaría Municipal
- 3. Control
- 4. Personal
- 5. Hermandad de la Costa Nao de Quintero
- 6. Archivo DIDECO. MCP/ANU/MAT/gpe. ()mL